

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-2187/2013 /

COLINA, 23 de octubre de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1835/2013 de fecha 06.09.13 que llama a licitación pública el proyecto denominado "Mejoramiento demarcación vial y reposición señalética Avda. San Martín, comuna de Colina" ID-2686-41-LP13. **2)** Memorandum N° 808/13 de fecha 22.10.13 de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por encontrarse en etapa de evaluación y aprobación; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO :

Fijase como nueva fecha de adjudicación el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento demarcación vial y reposición señalética Avda. San Martín, comuna de Colina**" ID-2686-41-LP13, el día 25 de octubre de 2013, a las 17:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf~~

DISTRIBUCION:

- 1.- Administradora Municipal
- 2.- Secretaria Municipal.
- 3.- Asesoría Jurídica
- 5.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.- Secplan
- 7.- Dirección de Tránsito
- 8.- Ley de Transparencia
- 9.- Oficina de Partes y Archivo